



RESOLUCIÓN N° 095-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes 03 de noviembre de 2017.

VISTO: El expediente N°2204 del 26 de junio de 2017, correspondiente a la comunicación mediante la cual el director del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza, para su aprobación, el proyecto titulado **"IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES FAMILIARES Y FOMENTAR HOGARES SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL CASERÍO DE MALVAL BAJO, DISTRITO DE CORRALES"**, presentado por la docente de esta Facultad, Lic. Sandra Quevedo Seminario, para su ejecución, en el Semestre Académico 2017-I, a cargo de dicha docente, con la colaboración de un grupo de docentes de esta Facultad y de un grupo de estudiantes del VI ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 6.8 del artículo 6. de la Ley Universitaria N°30220, uno de los fines sustantivos de las universidades del país, consiste en **"promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial"**;

Que en relación con lo señalado en la referencia, se precisa que el precitado expediente N°2204, fue dirigido, en su oportunidad, al Comité de Responsabilidad Social de esta Facultad, para que se pronuncie, formalmente, sobre la pertinencia del proyecto titulado **"IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES FAMILIARES Y FOMENTAR HOGARES SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL CASERÍO DE MALVAL BAJO, DISTRITO DE CORRALES"**, que obra en ese expediente;

Que en vista de que por diferentes motivos el Comité de Responsabilidad Social, incurrió en demora y no cumplió con emitir ningún informe, al respecto, en la práctica, ha sido exitosamente ejecutado el mencionado proyecto, en las fechas previstas al efecto y con cargo a su correspondiente aprobación;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer la aprobación del indicado proyecto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;



RESOLUCIÓN N° 095-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de regularización, el proyecto titulado "IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES FAMILIARES Y FOMENTAR HOGARES SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL CASERÍO DE MALVAL BAJO, DISTRITO DE CORRALES", presentado por la docente de esta Facultad, Lic. Sandra Quevedo Seminario, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR la ejecución del mencionado proyecto, el 13;14; y el 15 de julio del año en curso, a cargo de la mencionada docente, quien contó con la colaboración de las docentes de esta Facultad, Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza, Dra. Clarisa Ávila Gómez, Dra. Zoraida Pérez Chore y Lic. Adriana Ramírez Ojeda, así como de los estudiantes del VI ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias Sociales, Jordi Starling Davis Reyes, Esteban Noriega Pretell, Jhony Anthony Reyes Bastamante y Enit Martin Torres Saavedra.

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de los docentes aquí nominados, presentar al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, un informe detallado y con hechos fehacientes, sobre la participación de cada quien, en la ejecución del indicado proyecto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el tres de noviembre del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. MAYRA CINTHYA VELASQUEZ CAMPOS, Secretaria Académica (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



M. Velásquez Campos
Mg. MAYRA C. VELASQUEZ CAMPOS
Secretaria Académica (e) de la FACSO

C. c:
- RECTOR - VRACAD - OGDA
- FACSO-DDED-DEED- REG. TEC
- Archivo- Interesado
A/V/D.
MCVC/Sec. Acad. (e)
RMO